

# Observador Parlamentario

## ¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

La dip. Delsa Solórzano (UNT- Miranda) presidente a de la Comisión de Política Interior, reiteró que actualmente existen más de 355 privados de libertad en Venezuela por razones políticas. Señaló que el diputado Juan Requesens lleva más de 30 días secuestrado por el gobierno de Nicolás Maduro y que ni sus abogados ni familiares han podido verlo para constatar su estado de salud.

También se refirió al caso del reportero gráfico Jesús Medina y del estudiante Lorent Saleh. Aseguró que el gobierno nacional, con este tipo de aprensiones, pretende “amedrentar a la prensa libre para decirle a los periodistas que no tienen por qué informar, y que si informan pueden correr con la misma suerte”. Sostuvo que estos hechos evidencian que en Venezuela “hay una dictadura”.



### ¿Qué pasó con el diputado Juan Requesens?

### Asamblea Nacional agradece a 11 países de la región por la Declaración de Quito

### Inflación rompió récord en agosto al cerrar en 223%

03/09/2018

- El dip. Miguel Pizarro (PJ- Miranda) denunció las humillaciones a las que son sometidos los adultos mayores, jubilados y pensionados para poder cobrar la pensión del Seguro Social. “Las personas de tercera edad son uno de los grupos más vulnerables ante la crisis que estamos viviendo y es de indolentes hacerlos pasar por las penurias que pasan hoy para cobrar una pensión que es su derecho”.
- El dip. Ángel Alvarado (PJ- Miranda) miembro de la Comisión de Finanzas advirtió que las medidas realizadas por el gobierno nacional son una “gran improvisación”. Sostuvo que el plan económico carece de una buena estructuración y diseño que ayude a incentivar la economía venezolana.
- El dip. Ángel Medina (PJ- Bolívar) aseguró que los venezolanos están huyendo del gobierno para buscar una ciudadanía que no encuentran en el territorio nacional y que la masiva migración de venezolanos representa una carga para los otros países del continente.

04/09/2018

- El dip. Juan Andrés Mejía (VP- Miranda) consignó ante el Ministerio Público un documento donde se exige la liberación del diputado Juan Requesens. “Creemos en el estado de derecho y nos asiste la razón, hemos hecho lo que está a nuestro alcance para exigir su liberación”.
- El dip. Julio Cesar Reyes (Gente Emergente- Barinas) primer vicepresidente de la AN, rechazó las declaraciones de la vicepresidenta Delcy Rodríguez sobre la situación migratoria que se presenta en las fronteras con Venezuela. El parlamentario aseguró que son alarmantes las cifras de venezolanos que han emigrado.
- El dip. José Guerra (PJ- Dto. Capital) advirtió que la falta de un anuncio concreto en Gaceta Oficial sobre el aumento salarial ha hecho reaparecer el fenómeno del desempleo en el país. “Hay muchos trabajadores despedidos por la incertidumbre sobre el alcance que tiene el aumento salarial y las incidencias sobre otro conjunto que afecta la remuneración al trabajo y los costos laborales”.

#### 05/09/2018

- El dip. Carlos Paparoni (PJ- Mérida) sostuvo que los controles de precios incrementan la destrucción del aparato productivo nacional generando escasez y desabastecimiento. “Las medidas económicas anunciadas por Maduro sólo aceleran el desabastecimiento y la hiperinflación”.
- El dip. Juan Miguel Matheus (PJ- Carabobo) aseguró que la detención del diputado Juan Requesens y la orden de captura contra el diputado Julio Borges forman parte de las acciones del gobierno contra los parlamentarios y contra la propia Asamblea Nacional, incurriendo así en ataques sistemáticos de violación de Derechos Humanos a amplios sectores de la población que lo adversan.
- La dip. Maribel Guédez (UNT- Barinas) lamentó que la Escuela Agronómica Salesiana en el estado Barinas, perdiera 252 hectáreas, debido a constantes invasiones, desapareciendo la primera quesera didáctica existente del continente. “Informó que la situación del campo venezolano cada día se hace más cuesta arriba”.

#### 06/09/2018

- El dip. Ezequiel Pérez Roa (AD- Táchira) expresó su preocupación por la detención arbitraria del diputado Requesens, y subrayó que el referido procedimiento inconstitucional está al margen del Estado de Derecho y viola la inmunidad parlamentaria consagrada en el artículo 200 de la Constitución. Recalcó que las autoridades no han permitido el ingreso de abogados para asistir legalmente al legislador.
- El dip. Franklin Duarte (COPEI- Táchira) clasificó de fracaso el sistema biométrico para el subsidio de gasolina, luego de hacer un recorrido en las estaciones de servicio en los municipios fronterizos de Venezuela donde se constató que no han sido instalados los dispositivos electrónicos que permitiría el funcionamiento del sistema.
- El dip. Juan Guaidó (VP- Vargas) solicitó ante la Comisión Delegada del Parlamento, investigar los hechos de corrupción en el litigio de una empresa vinculada a testaferros del régimen, que pretende extraer petróleo en el estado Monagas.

#### 07/09/2018

- La dip. Nora Bracho (UNT –Zulia) presidenta de la Comisión de Administración y Servicios sostuvo que el pueblo del estado Zulia declaró al ministro de Energía Eléctrica, Luis Motta Domínguez como persona no grata por su ineficiencia, ya que no ha dado solución a los problemas eléctricos que sufre la entidad.
- El diputado Edgar Zambrano (AD- Lara) dijo que la decisión tomada por los 11 países firmantes de la Declaración de Quito demuestra que la identidad es un derecho humano irrenunciable, por lo que los venezolanos que se encuentran fuera del país tienen derecho a recibir cobijo y protección aun teniendo sus documentos de viaje (pasaporte y cédula de identidad) vencidos.
- El dip. Carlos Valero (UNT- Táchira) miembro de la Comisión de Política Exterior, cuestionó que el “Plan Vuelta a la Patria”, implementado por el gobierno nacional, esté siendo ejecutado como una propaganda en contra de la diáspora venezolana.